



En esa misma pestaña también deberás informar si tienes reconocida alguna de las circunstancias que originan una exención o reducción de la tasa a pagar por la expedición del título (familia numerosa, discapacidad, víctima de actos terroristas...)

En el siguiente paso, en la pestaña "Adjuntar documentación" es **MUY IMPORTANTE** que adjuntes una **COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE TU DNI**, y en el caso de que lo hayas marcado, acreditación de la circunstancia que origina exención/reducción de la tasa a pagar (título de familia numerosa, tarjeta o resolución de discapacidad...)

En el mismo trámite podrás efectuar el pago telemático de la tasa de expedición del título (modelo 046) disfrutando en el caso de hacerlo telemáticamente de un descuento del 10%

Al finalizar la solicitud el sistema te dará un justificante de la presentación, aunque te recomendamos que contactes con nosotros al día siguiente para verificar que hemos recibido tu solicitud.

Si tienes cualquier duda puedes llamarnos al 956 243 374 o escribirnos a [jorgejuaninstituto@gmail.com](mailto:jorgejuaninstituto@gmail.com)

Un saludo y muchas gracias.